

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA
COMISARIA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO**

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMISARIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN IV, 27 Y 28 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS 29, 30, 31 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, LOS C.C. NESTOR CAPETILLO PERALTA, COMISARIO MUNICIPAL DE ATLACOMULCO, CAPITAN ERNESTO CAMPOS RAMOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA PREVENTIVA, LIC. MARIA DE JESUS RUIZ GONZÁLEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO, MTRA. EN D.P.F. MICHELLE MARTIN DEL CAMPO MALDONADO, JEFA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA COMISARIA MUNICIPAL, LIC. VICTOR MANUEL AMBROCIO CONDE, COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LIC. DIEGO LORENZO HERNANDEZ, ENCARGADO DE LA POLICIA DE GÉNERO Y BUSQUEDA DE PERSONAS, LIC. WENCESLAO ESCOBAR REYES, COORDINADOR DEL CENTRO DE CONTROL Y COMUNICACIÓN C2, SAMUEL AMEZCUA CAPETILLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL, NABOR SEGUNDO LINARES, COORDINADOR DE MOVILIDAD, LIC. JUAN BALTAZAR FELIX, COORDINADOR DE PARQUIMETROS, Y MARIA INES REYES FRANCO, REPRESENTANTE CIUDADANO.

ACTO SEGUIDO Y CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COMISARIA MUNICIPAL, PROCEDEN A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO:

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, EL C. NESTOR CAPETILLO PERALTA, COMISARIO MUNICIPAL, SEÑALÓ QUE PARA LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISARIA MUNICIPAL SE CONFORMARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

| | |
|---|---|
| <p>NESTOR CAPETILLO PERALTA COMISARIO MUNICIPAL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO</p> | <p>CAPITAN ERNESTO CAMPOS RAMOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA PREVENTIVA SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO</p> |
| <p>LIC. MARIA DE JESUS RUIZ GONZÁLEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> | <p>M. EN D.P.F. MICHELLE MARTIN DEL CAMPO MALDONADO JEFA DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y SUPLENTE DEL ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> |



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

| | |
|--|---|
| LIC. VICTOR MANUEL AMBROCIO CONDE COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO | LIC. DIEGO LORENZO HERNANDEZ ENCARGADO DE LA POLICIA DE GÉNERO Y BUSQUEDA DE PERSONAS |
| LIC. WENCESLAO ESCOBAR REYES COORDINADOR DEL CENTRO DE CONTROL Y COMUNICACIÓN C2 | SAMUEL AMEZCUA CAPETILLO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL |
| NABOR SEGUNDO LINARES COORDINADOR DE MOVILIDAD | LIC. JUAN BALTAZAR FELIX COORDINADOR DE PARQUÍMETROS |
| REPRESENTANTE CIUDADANO | |
| C. MARIA INES REYES FRANCO | |

UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR, EL C. NESTOR CAPETILLO PERALTA, COMISARIO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA COMISARIA MUNICIPAL, HIZO DE CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO QUE SUS FUNCIONES SERÁN:

- LA ELABORACIÓN COORDINADA E INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES, LOS PROYECTOS DE REGULACIÓN Y LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES;
- LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO E IMPULSAR PROCESOS DE CALIDAD REGULATORIA EN LAS DEPENDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES;
- LA ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS REPORTES TRIMESTRALES DE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO EL REPORTE ANUAL, PARA SU ENVÍO A LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS LAS DEPENDENCIAS, PARA ASEGURAR UN PROCESO CONTINUO DE MEJORA DEL MARCO REGULATORIO DEL MUNICIPIO;
- PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DEL AÑO RESPECTIVO, PARA SU ENVÍO A LA COMISIÓN MUNICIPAL;



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO, PARA SU ENVÍO A LA COMISIÓN MUNICIPAL, CON BASE EN LOS ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS QUE HUBIEREN REALIZADO PARA DETERMINAR EL IMPACTO Y EFECTIVIDAD DE LAS REGULACIONES CUYA CREACIÓN, REFORMA O ELIMINACIÓN SE PROPONGA;
- OPINAR SOBRE LA NECESIDAD DE REFORMAS LEGALES O DE CUALESQUIERA OTRAS REGULACIONES VINCULADAS CON LA DEPENDENCIA EN CUESTIÓN, QUE A JUICIO DEL COMITÉ INTERNO SEAN NECESARIAS PARA LA DESREGULACIÓN, LA SIMPLIFICACIÓN E INTEGRALIDAD DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL, PARA PROPONERLAS AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA;
- PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE REGULACIÓN RELATIVAS A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL;
- PARTICIPAR EN LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LA REGULACIÓN INTERNA, A EFECTO DE CONTRIBUIR AL PROCESO DE CALIDAD REGULATORIA, A LA DESREGULACIÓN Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, QUE DÉ LUGAR A LA PRESTACIÓN MÁS EFICIENTE Y EFICAZ DEL SERVICIO PÚBLICO;
- REALIZAR LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN PERTINENTES CON OTRAS DEPENDENCIAS, CUANDO SEA NECESARIO ESTABLECER SISTEMAS DE MEJORA REGULATORIA;
- REALIZAR ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES QUE EMITA, A EFECTO DE CONTRIBUIR A LA DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA;
- INTEGRAR LAS EVIDENCIAS DE LOS REPORTES TRIMESTRALES Y EL REPORTE ANUAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS E INDICADORES QUE APRUEBE LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- VERIFICAR QUE SE REALICEN LAS ACTUALIZACIONES NECESARIAS AL CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA, Y QUE SE INFORME OPORTUNAMENTE DE ELLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL, HOMOLOGANDO LA INFORMACIÓN CON EL CATÁLOGO NACIONAL Y EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS;
- VERIFICAR QUE SE REALICEN LAS ACTUALIZACIONES NECESARIAS AL CATÁLOGO DE REGULACIONES A CARGO DE LA DEPENDENCIA, Y QUE SE INFORME OPORTUNAMENTE DE ELLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- APLICAR EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO;
- EN GENERAL, PROVEER AL ESTABLECIMIENTO DE UN PROCESO PERMANENTE DE CALIDAD REGULATORIA, LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORA REGULATORIA, PARA CONTRIBUIR A LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL SERVICIO PÚBLICO, CON BASE EN LA LEY, EL REGLAMENTO, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE ACUERDE LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- INTEGRAR, ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL REMUVID; Y
- LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCAN OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES O QUE LE ENCOMIENDE LA O EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA DE SU ADSCRIPCIÓN.



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES LEVANTÓ EL BRAZO DERECHO PROTESTANDO AL CARGO CONFERIDO.

AL SER INSTALADO EL COMITÉ INTERNO DE LA COMISARIA MUNICIPAL, LA LIC. MARIA DE JESUS RUIZ GONZÁLEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ENLACE DE LA COMISARIA; INVITÓ A LOS PRESENTES A TOMAR ASIENTO, CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA COMISARIA MUNICIPAL, PARA LO CUAL SE SEÑALÓ:

PUNTO NÚMERO I

EL C. NESTOR CAPETILLO PERALTA, COMISARIO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA COMISARIA MUNICIPAL, INSTRUYÓ A LA LIC. MARIA DE JESUS RUIZ GONZÁLEZ, ENLACE DE LA COMISARIA, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. MARIA DE JESUS RUIZ GONZÁLEZ, ENLACE DE LA COMISARIA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, SE PROCEDÍA A INDICAR QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL, PARA SESIONAR, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO INVOCADO.

PUNTO NÚMERO II

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, LA LIC. MARIA DE JESUS RUIZ GONZÁLEZ, ENLACE DE LA COMISARIA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE REGÍA LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO, PARA EL AÑO 2025 Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;
- 4.- ASUNTOS GENERALES: Y

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A RAZÓN DE LO ANTERIOR LA LIC. MARÍA DE JESÚS RUIZ GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA COMISARIA MUNICIPAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE SI EXISTÍA ALGUN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR AL TERMINO DE LA REUNIÓN, POR LO QUE SOLICITO EL USO DE LA VOZ A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL REGISTRO, SIN EXISTIR NINGUNA PETICIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE ACTO SEGUIDO EL C. NESTOR CAPETILLO PERALTA, COMISARIO MUNICIPAL DE ATLACOMULCO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA COMISARIA MUNICIPAL, INSTRUYÓ RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL C. NESTOR CAPETILLO PERALTA, COMISARIO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO:

CMA/CIMMR/ÚNICO/2025.- SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA QUE HABRÁ DE REGIR EN ESTA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO INSTRUYÓ A LA LIC. MARIA DE JESUS RUIZ GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SEGUIMIENTO AL:

PUNTO NÚMERO III

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO, PARA EL AÑO 2025 Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SU APROBACIÓN;

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. MARIA DE JESUS RUIZ GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTO QUE EL PROGRAMA DE MEJORA DE REGULATORIA DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO 2025 SE INTEGRA POR LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

PRIMER PROPUESTA COMISARIA MUNICIPAL:

- ✓ IMPLEMENTAR WHATSAPP PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, Y CON ELLO REALIZAR EL TRASLADO PRECISO DEL ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA AL LUGAR QUE EL CIUDADANO LE INDIQUE YA QUE PODRÁ ENVIAR LA UBICACIÓN EXACTA Y FOTOGRAFÍAS O VIDEO.

Handwritten signatures and stamps on the right margin of the document.



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EL OBJETIVO GENERAL DE ESTA ACCIÓN SERÁ UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON LAS QUE ACTUALMENTE SE CUENTA WHATSAPP, PARA DISMINUIR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES QUE PONGAN EN RIESGO O VULNEREN LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA BUSCANDO UN ACERCAMIENTO EN TIEMPO REAL, YA QUE EL CIUDADANO PUEDE ENVIAR MENSAJE INDICANDO EL TIPO DE EMERGENCIA Y/O REPORTE, ADJUNTANDO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, VIDEO Y MANDAR UBICACIÓN EN TIEMPO REAL.

SEGUNDA PROPUESTA DEPARTAMENTO DE TRANSITO:

- ✓ IMPLEMENTAR PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL EN COMUNIDADES CON ALTA ACTIVIDAD COMERCIAL EVITANDO ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y COADYUVANDO A LA MOVILIDAD.

EL OBJETIVO GENERAL DE ESTA ACCION SERÁ IMPLEMENTAR PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL EN COMUNIDADES CON ALTA ACTIVIDAD COMERCIAL EVITANDO ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y COADYUVANDO A LA MOVILIDAD.

TERCER PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN DE MOVILIDAD:

- ✓ IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN VIAL

EL OBJETIVO GENERAL DE ESTA ACCION SERÁ DEMARCAR, SEÑALAR LAS VÍAS DE ACCESO, ASEGURANDO UN TRÁNSITO SEGURO, EFICIENTE Y BIEN ORIENTADO, FACILITANDO LA MOVILIDAD DE LA CIUDADANÍA TANTO VEHICULAR COMO PEATONAL.

CUARTA PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN DE PARQUIMETROS:

- ✓ CREAR PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE ZONAS DE PARQUÍMETROS CON EL OBJETIVO DE QUE LOS CIUDADANOS CONOZCAN LOS ESPACIOS EN QUE SE LOCALIZA EL COBRO Y SE EVITEN MULTAS.

POR LO QUE ACTO SEGUIDO SE INSTRUYÓ SE RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, POR LO QUE PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO AL C. NESTOR CAPETILLO PERALTA, COMISARIO MUNICIPAL DE ATLACOMULCO Y PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ QUE SE AUTORIZABA POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ACUERDO:

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACUERDOS:

CMA/CIMMR/PRIMERO/2025.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO PARA EL AÑO 2025.

CMA/CIMMR/SEGUNDO/2025.- SE AUTORIZA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

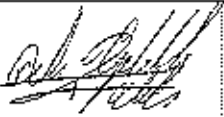



PUNTO NÚMERO IV

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. MARIA DE JESUS RUIZ GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO, ERA EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SIN EXISTIR NINGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR.

PUNTO NÚMERO V

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MARÍA DE JESUS RUIZ GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INFORMÓ, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, HABÍAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL C. NESTOR CAPELLO PERALTA, COMISARIO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, DECLARÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS CATORCE CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 12 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CIERRA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

| | |
|---|--|
|  NESTOR CAPELLO PERALTA COMISARIO MUNICIPAL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO |  CAPITAN ERNESTO CAMPOS RAMOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA PREVENTIVA SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO |
|  LIC. MARÍA DE JESUS RUIZ GONZÁLEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |  M. EN D.P. MICHELLE MARTIN DEL CAMPO MARIGNADO JEFA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y SUPLENTE DEL ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |



[Handwritten signature]

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

| | |
|--|---|
| <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>LIC. VICTOR MANUEL AMBROCIO CONDE COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO</p> | <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>LIC. DIEGO LORENZO HERNANDEZ ENCARGADO DE LA POLICIA DE GÉNERO Y BUSQUEDA DE PERSONAS</p> |
| <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>LIC. WENCESLAO ESCOBAR REYES COORDINADOR DEL CENTRO DE CONTROL Y COMUNICACIÓN C2</p> | <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>SAMUEL AMEZCUA CAPETILLO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO MUNICIPAL</p> |
| <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>NABOR SEGUNDO LINARES COORDINADOR DE MOVILIDAD</p> | <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>LIC. JUAN BALTAZAR FELIX COORDINADOR DE PARQUÍMETROS</p> |
| <p>REPRESENTANTE CIUDADANO</p> | |
| <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>C. MARIA INES REYES FRANCO</p> | |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]